

2024-05-20

IECM: Chilangos en el extranjero, ya puedes votar en internet

Autor: Lizeth Diana Hernández

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iecm-chilangos-en-el-extranjero-ya-puedes-votar-en-internet/1652992>

El proceso de votación de los chilangos que viven en el extranjero y se registraron, se abrió desde el pasado sábado 18 de mayo y finalizará el próximo 2 de junio a las 6 de la tarde, así lo dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En ese sentido, el IECM le recordó a las 51 mil 805 personas capitalinas residentes en el extranjero que se registraron para poder votar "que no dejen pasar la oportunidad de participar y votar en los comicios locales para incidir en el destino de esta ciudad".

Cabe señalar que desde el pasado 3 de mayo, quienes se registraron para participar recibieron vía correo electrónico, la información de acceso al sistema, para poder votar.

Las candidaturas a elegir en los comicios locales se pueden consultar en: <http://www.votochilango.mx/index.php/candidaturas/>

El primer paso para emitir el sufragio es ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), mediante la cuenta de acceso recibida en el correo registrado al momento de inscribirse; completar el proceso de verificación siguiendo las indicaciones en el sistema y generar una contraseña; acceder al apartado de votación, marcar las boletas en las que tienen derecho a participar y confirmar el sentido del voto para proceder con el envío.

Además, los chilangos en el extranjero también podrán participar mediante la modalidad de voto postal.

Los que eligieron esa opción "recibieron desde la primera semana de mayo, el Paquete Electoral Postal, que contiene las boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que, después de emitir su voto, lo regresen lo antes posible".

Pues debe llegar a las oficinas del INE en México, a más tardar a las 08:00 horas (Tiempo del Centro de México), del 1 de junio de 2024, para ser contabilizado.

Y la otra alternativa que tienen los chilangos en el extranjero es "votar de manera presencial, a través de medios electrónicos, en cualquiera de los Módulos Receptores de Votación, que se habilitarán en las 23 sedes consulares, para lo cual deberán presentar su Credencial para Votar vigente tramitada en el extranjero o en México".

LDH